Estos son los ofiçiales deste año

[illegible] veynte e seys años de junio del dicho año por sigyn e gillen
i fuy alte e apreso con Juzgado en dicha alcaldia ante escribano por ofiçiales de suso
de suso e los otros menestrales e fiadores en la fiesta de sant Johan de
Juyo primera e vienen escritos en la siguiente

Primeramente prendio por ofiçiales de suso a bartolome sanchez e dio por su
fiador a[illegible] juste e presente esta el dicho bartolome sanchez e presente esta
en la dicha fiadura en tal manera el dicho b sanchez estara derecho
e cumplira fuero ante los dichos Juzgados e[illegible] e[illegible] e
e contra el fuero puestas por razon del ofiçio de la dicha ofiçialia
por lo al tanen e cumplir obligo se bona [illegible] muebles e rayzes ayudo e
por aver en todo lugar [illegible] e[illegible] e[illegible] e[illegible] e
esta dona catalyna muger del dicho b sanchez se obligo fiadora por el
dicho su mydo so su voluntad en uno con el e[illegible] derecho e[illegible]
llosos de[illegible] e[illegible] e[illegible] e[illegible] e[illegible] e
de su mydo sopena e[illegible] obligado por fiador el dicho su mydo e
de su mydo sopena e[illegible] obligado por fiador el dicho ofiçio de
dona e[illegible] esto prendio a toda dote e[illegible] e[illegible] e[illegible]
[illegible] e los sobre dichos e

Johan martin vecino de la dicha alcalat se obligo fiador por johan de[illegible]
ofiçiales de suso de aquello los[illegible] e presente esta prendio en la dicha fiadura
en tal manera el dicho johan de[illegible] estara derecho e cumplira fuero ante
los dichos Juzgados[illegible] e[illegible] e[illegible] e[illegible] e con el fuero
puestas en la dicha manera e condigo sobre dicha e[illegible] sanchez de sant dionisio e alfonso.
gomez vecinos de la dicha alcalat el dicho[illegible] muger del dicho johan de[illegible]
se obligo fiadora por el dicho su mydo en la manera e condiçion sobre dicha e[illegible]
nuelo a toda dote e[illegible] testigos los sobre dichos e

[illegible] vecino de la dicha alcalat se obligo fiador por[illegible] ofiçiales